



INFORME RECTIFICATIVO DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA REFLEXIÓN Y FORMULACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CIUTAT DE LES ARTS I LES CIÈNCIES, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO

EXPENDIENTE Nº PA 0038-24

1. OBJETO

A petición de la mesa de contratación, el equipo técnico de valoración se dispone a revisar la documentación aportada en el sobre B por los licitadores, según establece el PCA:

- **2.3. Descripción del equipo de trabajo propuesto**, en caso de mejorarse/ofertarse. Estructura del equipo de trabajo, así como las funciones a desempeñar por cada persona componente del mismo. Para cada persona adscrita al contrato, se deberá aportar:
- 2.3.1. CV del personal adscrito.
- 2.3.2. Indicación si es personal de la organización o no.
- **2.3.3.** Certificados expedidos por las entidades o empresas que hayan acogido los proyectos en los que ha colaborado.

y, por lo tanto, a revisar la valoración otorgada en informe de fecha 26 de junio, en base al contenido de la misma.

Se confirma que, en el citado informe de valoración, no se analizó la acreditación de los proyectos relacionados en los CV de las personas adscritas al proyecto, documentación junto con el CV indispensable para proceder a la valoración del equipo de trabajo propuesto.

2. EMPRESAS LICITANTES Y DOCUMENTACIÓN APORTADA

Las empresas licitantes y la documentación presentada en el sobre nº 2 por cada una de ellas, son:

- a. BEREPUBLIC NETWORKS S.L en adelante BEREPUBLIC NETWORKS SL.
 - CV_Anders Hall_Experto en tendencias tecnologicas y capacitacion y conocimiento en el ambito museistico
 - CV_Andres Navarro_Experto en marketing y desarrollo turistico cultural
 - CV_Joana Teixido_Jefa de proyecto
 - Plan de trabajo
 - Propuesta tecnica
- b. IMPROVEN CONSULTING S.L. en adelante IMPROVEN CONSULTING, S.L.
 - CERTIFICADOS BUENA EJECUCION PLANES ESTRATEGICOS
 - Equipo de proyecto DF (incluye los CV de las personas adscritas al proyecto y certificados de los proyectos en los que han colaborado)
 - Memoria Tecnica Proyecto CACSA
 - Plan de trabajo





3. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR (45 puntos):

Se han valorado las ofertas técnicas presentadas por las dos empresas, atendiendo a la documentación presentada y a los siguientes criterios evaluables mediante juicios de valor, según se indica en los pliegos:

B. CRITERIOS EVALUABLES CON JUICIOS DE VALOR (de 0 a 45 puntos)

B.1 Calidad de la oferta técnica: de 0 a 20 puntos.

Se valora:

- b.1.1 La metodología del proyecto (realización de la metodología detallada en el apartado 3.3 del PPT): de 0 a 12 puntos, mediante:
 - 1.1.1. <u>Descripción de las fases del trabajo y tareas para ejecución del proyecto</u> (el planteamiento, alcance y la adecuación de la propuesta a los objetivos del proyecto y a la naturaleza de CACSA, así como (la relación de actuaciones a realizar, así como que el cronograma defina los tiempos previstos de ejecución y estos sean adecuados para garantizar el éxito del proyecto): de 0 a 8 puntos.
 - 1.1.2. <u>Riqurosidad y detalle de la oferta presentada</u> (el grado de detalle y explicación de cada una de las fases, así como, el grado de conocimiento de la metodología propuesta): de 0 a 4 puntos.
- b.1.2 La calidad de la fase de reflexión y análisis estratégico: de 0 a 8 puntos.
 - 1.2.1. <u>Enfoque y alcance</u> (se valora la adecuación de la propuesta a las características del proyecto y naturaleza de CACSA): de 0 a 4 puntos.
 - 1.2.2. <u>Calidad y cantidad de las fuentes primarias de información</u> (se valora la idoneidad e innovación de las fuentes seleccionadas): de 0 a 2 puntos.
 - 1.2.3. <u>Calidad y cantidad de las fuentes secundarias de información</u> (se valora la idoneidad e innovación de las fuentes seleccionadas): de 0 a 2 puntos.

B.2 Equipo del Proyecto: de 0 a 25 puntos.

Para ello, se valora:

- b.2.1 Experto en el ámbito museístico y de la divulgación científica: de 0 a 15 puntos.
 - Adecuación de su formación y experiencia a las necesidades del proyecto (se tienen en cuenta los siguientes aspectos: proactividad, multidisciplinariedad, formación de base científica y tecnológica, acción académica, acción investigadora, participación en foros de museos de ciencia contemporáneos, experiencia en organizaciones gremiales de museos de ciencia): de 0 a 7 puntos.
 - Prestigio de los centros en los que se haya trabajado (se tiene en cuenta el ámbito/los centros en el que se ha desarrollado esta experiencia): de 0 a 4 puntos.
 - Exigencias y alcance de los proyectos en los que haya trabajado (se tienen en cuenta se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: transversalidad, variedad, acción profesional en temas de gestión estratégica en diferentes museos de ciencia contemporáneos, acción de investigación y desarrollo de productos museográficos: desarrollo de módulos interactivos de ciencia completos, desde su creación y conceptualización hasta su producción real): de 0 a 4 puntos.





b.2.2 Experto en marketing y desarrollo turístico cultural: de 0 a 10 puntos.

- Adecuación de su experiencia a las necesidades de CACSA: de 0 a 6 puntos.
- Prestigio de los centros en los que se haya trabajado: de 0 a 2 puntos.
- Exigencia y alcance de los proyectos en los que se haya trabajado: de 0 a 2 puntos.

Umbral valoración: para poder continuar en el proceso de valoración de las ofertas, los licitadores deberán obtener un mimo de 25 puntos en la puntuación en los criterios evaluables mediante juicios de valor. En caso de que las ofertas no alcancen dicha puntuación, serán excluidas del proceso.

Los resultados obtenidos son:

	BeRepublic	Improven
TOTALES CRITERIOS TÉCNICOS (45 ptos)	18	26,50

Desglose de puntuaciones:

	BeRepublic	Improven
B.1 Calidad de la oferta técnica (De 0 a 20 puntos)	18,00	17,50
b.1.1) Metodología del proyecto: Realización de la metodología detallada en el apartado 3.3 del PPT (de 0 a 12 puntos):	10,50	10,50
1.1.1) Descripción de las fases del trabajo y tareas para ejecución del proyecto (de 0 a 8 puntos)	7	7,5
1.1.2) Rigurosidad y detalle de la oferta presentada (de 0 a 4 puntos)	3,5	3
b.1.2) <u>Calidad de la fase de reflexión y análisis estratégico</u> (de 0 a 8 puntos):	7,50	7,00
1.2.1) Enfoque y alcance (de 0 a 4 puntos)	4,00	4,00
1.2.2) Calidad y cantidad de las fuentes primarias de información (de 0 a 2 puntos)	2,00	1,00
1.2.3) Calidad y cantidad de las fuentes secundarias de información (de 0 a 2 puntos)	1,50	2,00
B.2. Equipo del Proyecto (de 0 a 25 puntos)	0	9,00
b.2.1) Experto en el ámbito museístico y de la divulgación científica (de 0 a 15 puntos)	0	3,50
2.1.1) Adecuación de su formación y experiencia a las necesidades del proyecto (de 0 a 7 puntos)	0	2,00





2.1.2) Prestigio de los centros en los que se haya trabajado (de 0 a 4 puntos)	0	1,00
2.1.3) Exigencias y alcance de los proyectos en los que haya trabajado (de 0 a 4 puntos)	0	0,50
b.2.2) Experto en marketing y desarrollo turístico cultural (de 0 a 10 puntos)	0	5,50
2.2.1) Adecuación de su formación y experiencia a las necesidades de CACSA (de 0 a 6 puntos)	0	3,00
2.2.2) Prestigio de los centros en los que se haya trabajado (de 0 a 2 puntos)	0	2,00
2.2.3) Exigencia y alcance de los proyectos en los que se haya trabajado (de 0 a 2 puntos)	0	0,50

4. JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN

B.1 Calidad de la oferta técnica: de 0 a 20 puntos.

La valoración de la **Calidad de la oferta técnica** de este proyecto es de 18 puntos para la oferta de BeRepublic y de 17, 50 para la de Improven.

b.1.1 Metodología del proyecto (12 puntos):

Se otorga a ambas ofertas la misma puntuación de 10,5 puntos sobre 12.

- 1.1.1 Descripción de las fases del trabajo y tareas para ejecución del proyecto (de 0 a 8 puntos)

En ambas ofertas quedan perfectamente descritas las diferentes fases y actividades a realizar, adecuadas a los objetivos del proyecto y a la naturaleza de CACSA

En la oferta de **BeRepublic** se presenta como elemento diferenciador respecto a oferta de **Improven** el Mapeo **del Journey TO-BE**, propuesta del Customer Journey y los puntos de contacto entre el usuario y el servicio esperado, alineado con la formulación estratégica y con el propósito de mejorar la experiencia del cliente, lo que aportará valor añadido al proyecto.

En cuanto a los plazos y cronograma de ejecución, ambas cumplen el plazo de ejecución exigido en el pliego, sin embargo, en la oferta de **BeRepublic** presenta un plazo muy ajustado para el análisis externo, aspecto muy importante para CACSA, mientras que **Improven** dedica 5 semanas para su realización.

Ambas incluyen talleres o workshops con CACSA a la finalización de cada actividad para trabajar, revisar y validar los resultados obtenidos.

Incluyen en la fase final:

BeRepublic: Hoja de ruta y una serie de indicadores en las diferentes perspectivas para la elaboración del Cuadro de Mando Integral

Improven: la elaboración de los mapas estratégicos de Museu y Hemisfèric, así como las iniciativas e indicadores para cada área.





Por lo anteriormente expuesto, aunque **BeRepublic** tendría la máxima puntuación en la valoración de las fases del trabajo y tareas para la ejecución del proyecto (8 puntos) por presentar una metodología que incluye el citado elemento diferenciador respecto a la de **Improven**, que aporta valorar al proyecto, se le otorga una puntuación de 7 puntos, por considerar que el tiempo previsto para ese análisis no es adecuado. En el caso de la oferta presentada por **Improven**, comparativamente se le otorgan 7,5 puntos puesto que el plazo para el análisis externo se considera más adecuado, sin embargo, no incluye un elemento diferenciador.

- 1.1.2 Rigurosidad y detalle de la oferta presentada (de 0 a 4 puntos)

En cuanto a la Rigurosidad y detalle de la oferta presentada se considera que ambas ofertas han presentado un nivel de detalle similar quedando poco detallada en ambos casos, la fase 2. Se le otorga a **BeRepublic** 3,5 puntos sobre 4 por haber descrito la Fase 1 Análisis y Reflexión Estratégica con mayor detalle que **Improven**, a quien se otorgan 3 puntos.

b.1.2 Calidad de la fase de reflexión y análisis estratégico (8 puntos):

En cuanto a la calidad de la fase de reflexión y análisis estratégico, la empresa que ha obtenido la máxima puntuación, 8 puntos ha sido **BeRepublic**, y a **Improven** se le ha otorgado 6 puntos.

1.2.1) Enfoque y alcance (de 0 a 4 puntos)

El enfoque y alcance de la fase de reflexión es adecuada y similar en ambas ofertas por lo que se les ha otorgado la máxima puntuación de 4 puntos.

 1.2.2) Calidad y cantidad de las fuentes secundarias de información (de 0 a 2 puntos) y 1.2.2) Calidad y cantidad de las fuentes primarias de información (de 0 a 2 puntos)

En la valoración de la cantidad y calidad de las fuentes de información, tanto primarias como secundarias, la oferta de **BeRepublic** facilita la identificación de las mismas y por lo tanto su valoración cuantitativa y cualitativa, sin embargo, en la oferta presentada por **Improven** resulta más complejo extraer esta información y por lo tanto su valoración. No obstante, se han valorado en ambos casos, otorgando a las fuentes primarias presentadas por **BeRepublic** una puntuación máxima de 2 puntos y a **Improven** de 1,5 debido a la cantidad de las mismas (3, 1), y a las fuentes secundarias presentadas por **BeRepublic** una puntuación de 1,5 y a Improven de 2 puntos destacando como elemento diferenciador la realización de evaluaciones segmentadas con los usuarios en términos de rentabilidad y facturación, utilizando herramientas como **Sabi y Eurostat**.

B.2 Equipo del Proyecto: de 0 a 25 puntos.

La oferta presentada por **BeRepublic** obtiene una puntuación de 0 puntos, debido a que no ha presentado los Certificados expedidos por las entidades o empresas que hayan acogido los proyectos en los que han colaborado cada una de las personas que ocupan los perfiles a valorar, documentación exigida para la acreditación de la experiencia y de su participación en los proyectos mencionados en los CV presentados.

Por lo tanto, a continuación, se detalla únicamente la justificación de la puntuación otorgada a la empresa **Improven**, para lo cual, se han revisado los CV de los perfiles a valorar y comprobado que los proyectos que avalan su experiencia, tienen el correspondiente Certificado expedido por la entidades o empresa que ha acogido el/ los proyectos en los que ha colaborado, es decir, solamente se han tenido en cuenta para la valoración de su experiencia los proyectos acreditados.





Los proyectos acreditados por **Improven** en los que han colaborado las personas con los perfiles a valorar (*Experto en el ámbito museístico y de la divulgación científica* y *Experto en marketing y desarrollo turístico cultural*) son:

Universitat de València:

Conferencias y seminarios de investigación

Proyectos de Investigación en el ámbito económico, turístico y cultural

Ajuntament de València

Servicios de Exposición en Museo de Historia

Fundación Hortensia Herrero

Servicios en el Centro de Arte Hortensia Herrero.

b.2.1 Experto en el ámbito museístico y de la divulgación científica (15 puntos):

En este apartado se ha valorado la formación y experiencia de:

Berta Tubillejas Andrés: Experta en el ámbito museístico y de la divulgación científica.

- 2.1.1 Adecuación de su formación y experiencia a las necesidades del proyecto (7 puntos):

Los proyectos indicados por **Improven** son escasos, y en algunos casos se indica que se realizan gestiones de apoyo y asistencia, más que liderazgo de proyectos. Se ha tenido en cuenta que se indica la investigación y publicación en el campo de la investigación, cultura y gestión, con numerosas citas de artículos, aunque algunos de ellos han sido en ámbitos no relevantes para lo solicitado en este apartado. Se otorga una puntuación de 2 puntos.

- 2.1.2 Prestigio de los centros en los que se haya trabajado (4 puntos):

Al igual que en el apartado anterior, los centros de trabajo citados por **Improven** son escasos y locales, si bien sí se indica que se ha publicado en revistas internacionales. Se otorga una puntuación de 1 puntos.

- 2.1.3. Proyectos en los que ha trabajado (exigencias y alcance) (4 puntos):

En la puntuación otorgada a **Improven**, se ha tenido en cuenta la importante labor de publicación en revistas internacionales relacionadas con la investigación, la cultura y gestión. En cuanto a las exigencias de sus proyectos en centros museísticos, como se ha indicado en el primer apartado, los proyectos indicados son escasos, y en algunos casos se indica que se realizan gestiones de apoyo y asistencia, más que una función de liderazgo y creación de dichos proyectos. Se otorga una puntuación de 0,5 puntos.

b.2.2 Experto en marketing y desarrollo turístico cultural (10 puntos):

En este apartado se ha valorado la formación y experiencia de:

Mª Luz Segarra Taberner: Experta en el ámbito museístico y de la divulgación científica.

- 2.2.1. Adecuación de su experiencia a las necesidades de CACSA (6 puntos):

Improven abarca el desarrollo turístico cultural.





Se otorga 3 puntos al perfil de Improven ya que, si bien sí que abarca el desarrollo turístico cultural, no destaca en ningún aspecto en cuanto al marketing actual.

2.2.2. Prestigio de los centros en los que se haya trabajado (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos a Improven por el prestigio del centro de arte Hortensia Hererro.

2.2.3. Exigencia y alcance de los proyectos en los que se haya trabajado (2 puntos):

Los proyectos para los que ha trabajado el perfil de Improven son muy concretos y de poco alcance, por esto se le otorgan 0,50 puntos.

Tras la revisión realizada, y por los motivos y justificaciones expuestas anteriormente, el total de valoración para Improven se mantiene en los 26,50 puntos, mientras que la puntuación de la oferta presentada por BeRepublic pasa de 37 a 18 puntos.

Atendiendo a lo recogido en el apartado PCA:

Umbral valoración: para poder continuar en el proceso de valoración de las ofertas, los licitadores deberán obtener un mimo de 25 puntos en la puntuación en los criterios evaluables mediante juicios de valor. En caso de que las ofertas no alcancen dicha puntuación, serán excluidas del proceso.

BeRepublic no puede continuar el proceso de valoración de las ofertas, pues no obtiene el mínimo de 25 puntos en la puntuación en los criterios evaluables mediante juicios de valor.

Valencia, a 17 de julio de 2024

Firmado: Directora Contenidos

Fecha: 25/07/2024.

Entidad

certificadora:

FNMT Usuarios

Firmado por la Directora de Marketing y Servicios el día 24/07/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Firmado digitalmente por Directora de Gestión y Responsabilidad Social Ciutat de les Arts i les Ciències CA raiz del certificado: AC RAIZ FNMT-RCM Fecha y hora: 24.07.2024 13:27:21

Fdo. Miriam Atienza Fernández Directora de Contenidos

Fdo. Inés Barona Lejarraga Directora de Marketing y Servicios

Fdo. Elena Vallés Montagud Directora de Gestión y Responsabilidad Social